ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Treinta Días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra: **"PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI - MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE.", adjudicado según contrato N°63/2.022**, en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena Beatriz Duarte.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena Beatriz Duarte** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena Beatriz Duarte"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

PROCESADO

Ing. Benigno Ramírez

FISCALIZADOR

LD Constructora
de Lorena B. Duarte

Sra. Lorena Beatriz

CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
PLANO DE MEDICION